

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
Convocatoria a la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional
N° UPFIM-ADQ-02-2026
Servicios de Internet

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo siendo las 11:00 horas centro del día Lunes 07 de septiembre del 2026, reunidos los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Orden del Día:

- Lista de asistencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero.
- Presentación de la Junta de Aclaraciones de la licitación.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 44 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Aclaraciones por Parte de La Convocante

Aclaraciones Administrativas

Aclaraciones por Parte del Licitante

Se hace mención que de acuerdo a la lista de asistencia se presenta la empresa Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. a la cual se solicita entregue las preguntas para su aclaración.

El Licitante:

Pregunta 1:

Del punto 1.3 Plazo y condiciones de entrega (servicio).- El plazo de prestación del servicio de internet tendrá una vigencia a partir del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2026, surtiendo efecto a partir de la firma de contrato correspondiente. De acuerdo con el calendario establecido en las bases, la apertura de propuestas será el 14 de septiembre de 2026 y el fallo se emitirá el 17 de septiembre de 2026. Por lo anterior, considerando que se señala como inicio de vigencia el 14 de septiembre, podría la convocante aclarar ¿cuál es la fecha correcta de inicio del servicio?

Respuesta:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

El inicio de contrato será al siguiente día hábil posterior al fallo, es decir el 18 de septiembre.

Pregunta 2:

Del punto 1.4. Lugar de entrega (servicio).- Se hará en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero ubicada en domicilio conocido, Tepatepec, Municipio de Francisco I. Madero, Hgo., en el horario y días establecidos en el anexo 1 de la presente convocatoria.

De acuerdo con el Anexo 1, se contemplan dos subconceptos con domicilios distintos; sin embargo, en el punto 1.4 únicamente se señala el domicilio correspondiente al subconcepto 1.

Por lo anterior, ¿podría la convocante indicar el domicilio correspondiente al subconcepto 2?

Respuesta:

El domicilio para el subconcepto 2 es Avenida Tepeyacapa, Municipio de Metztitlán, Hidalgo, C.P. 43350.

Pregunta 3:

Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento III. Original y copia del registro de proveedor de la administración pública estatal. (Original para cotejo o copia certificada y copia simple legible).

En el Anexo 1 de las bases se establece como requisito obligatorio que el Registro de Proveedor de la Administración Pública Estatal corresponda a las especialidades de: internet, telefonía, telecomunicaciones y comunicación vía internet y enlaces privados, mantenimiento de fibra óptica y configuración de redes.

Considerando que dichas especialidades son más amplias que la indicada en el Documento III, ¿podría la Convocante confirmar si, para efectos del cumplimiento del punto 2.3.3., documento III, son las especialidades señaladas en el Anexo 1 las que deberán acreditar los licitantes en su Registro de Proveedor?

Respuesta:

La especialidad requerida es Prestación de servicios – internet; Prestación de servicios - Comunicación Vía Internet y Enlaces Privados; Prestación de servicios – Telecomunicaciones; y Prestación de servicios – Configuración de redes.

Pregunta 4:

Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del Acta Constitutiva.

Aceptaría la convocante, que se presente para cotejo copia simple del acta constitutiva, poder notarial y última reforma.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Respuesta:

Se acepta su propuesta

Pregunta 5:

Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento V. Presentación de la proposición. (Anexo No. 1).- La descripción técnica deberá presentarse apegada a las especificaciones del servicio) que se señala en el anexo N° 1, considerándose las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado, en la junta de aclaraciones que forma parte integrante de la convocatoria a la licitación pública.

Debiéndose señalar marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente (los) (servicios)

Derivado a que el motivo del presente procedimiento es servicios y no un bien, se solicita a la convocante permita poner la leyenda "No aplica" a la solicitud de modelo.

Respuesta:

Es correcta su apreciación, podrá poner "No aplica"

Pregunta 6:

Del documento 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado. (Anexo 4)

Aceptaría la convocante se modifique la palabra "bienes" por "servicios" que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Contratación del servicio de internet y no la adquisición de bienes.

Respuesta:

Se acepta su propuesta

Pregunta 7:

2. Del subconcepto 2, punto Soporte y mantenimiento técnico, inciso a):

"El proveedor ofrecerá los siguientes medios para notificación de fallas: centro de atención y servicios vía telefónica, chat en línea, mesa de ayuda (servicio vigente 7x24 hrs.) en caso de no resolverse el problema y de ser necesaria la asistencia de un técnico, dentro de los 90 minutos siguientes; en el supuesto de requerirse el suministro de refacciones o piezas, en ningún caso se podrá exceder de un día natural a partir del reporte realizado lo anterior se hará en coordinación con el encargado técnico de la "convocante".

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Derivado de la ubicación geográfica de la Unidad Académica de Metztitlán, solicitamos amablemente que los tiempos de asistencia de un técnico sea dentro de las 4 horas a partir de reporte realizado, considerando que el soporte vía remota será de manera inmediata.

Respuesta:

Se acepta su propuesta

-----Fin de las aclaraciones-----

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Subdirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación.

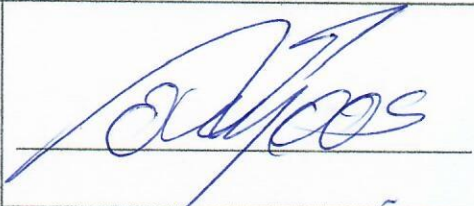
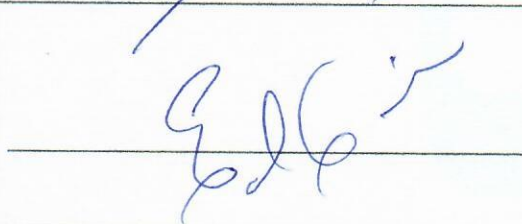
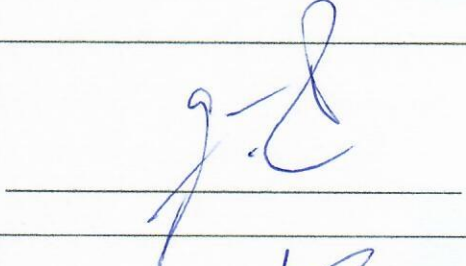
Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día lunes 14 de septiembre del 2026, en la sala de juntas de rectoría edificio de docencia I a las 11:00 horas centro, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante ni observador social.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:13 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Por la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

Nombre	Firma
Presidenta Suplente	
Mtra. Patricia Trejo Encarnación Coordinadora del P.E. Ing. Financiera	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Secretario Técnico	
C.P.A. Homero Gómez Ramírez Secretario Administrativo	
Vocal	
Mtra. Esmeralda García Maldonado Secretaría Académica	
Vocal	
Lic. Baldemar Lozano Torres Director de Planeación y Evaluación	
Vocal	
Ing. Eva María Mendoza García Subdirectora de Recursos Materiales	
Vocal	
L.C. Esperanza Alamilla Reboreda Subdirectora de Recursos Financieros	
Vocal suplente	
Lic. Karina Arteaga Martínez Jefe de Oficina	
Asesor/ Jurídico	
Lic. Iván Loyola Hernández Abogado General	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE FRANCISCO I. MADERO

Por el Órgano Interno de Control

Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios	
---	--

Por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado

Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado		
--	--	--

Por los Licitantes Participantes

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	Yurenia Meneses Vera	
Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	Jacqueline Oliver Escobar	